Nº PROTOCOLO 28/2.022 **Fecha 31 de mayo de 2022**

AUDICYL AUDITORES, S.L.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

Cuentas Anuales
(Con el Informe de los Auditores)

31 de diciembre de 2.021

INDICE:

1.- Informe de Auditoría de Cuentas Anuales.

2.- Cuentas Anuales:

Balances de Situación.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Memoria.

3.- Informe de Gestión.

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ESPAÑA
AUDICYL AUDITORES, S.L.
R.E.G.A. Nº 277
R.O.A.C. Nº S 1.247

AUDICYL AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. S.1247

AUDICYL AUDITORES, S.L.
Toro, 43-45, 1° I
37002 - Salamanca
C.I.F. B-37349578

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL PLENO LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

• Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2.021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

• Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 21 de la memoria, el pasivo no corriente del balance de situación adjunto no recoge el efecto impositivo derivado del adecuado registro de las subvenciones de capital. Por lo que el epígrafe de subvenciones y donaciones del Patrimonio Neto figura sobrevalorado y el impuesto diferido del pasivo no corriente infravalorado en 129.989,55 euros (133.923,12 euros en 2020).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

• Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

AUDICYL AUDITORES, S.L.
Toro, 43-45, 1º I
37002 - Salamanca
C.I.F. B-37349578

- **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

- **Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales**

El Comité Ejecutivo es responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tuviera la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

- **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

AUDICYL AUDITORES, S.L.
Toro, 43-45, 1° I
37002 - Salamanca
C.I.F. B-37349578

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al comité Ejecutivo de la Institución, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Palencia a 31 de mayo de 2.022

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ESPAÑA
AUDICYL AUDITORES, S.L.
REGA. Nº 277
R.O.A.C. Nº S 1.247

AUDICYL AUDITORES S.L.
Calle Lope de Vega nº 14
Nº R.O.A.C. S 1.247
Fdo. Gustavo Vallejo Robles
Nº R.O.A.C. 16.365
Socio Auditor

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

Balances a 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.096.086,22**	**1.105.380,59**
I. Inmovilizado intangible	8	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	5	389.172,31	389.153,10
1. Terrenos y construcciones		382.693,73	382.561,12
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.478,58	6.591,97
III. Inversiones inmobiliarias	7	701.477,84	710.791,42
1. Inversiones en terrenos y bienes naturales		220.000,00	220.000,00
2. Inversiones en construcciones		481.477,84	490.791,42
IV. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo		5.436,07	5.436,07
5. Instrumentos de patrimonio		5.436,07	5.436,07
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.411.374,79**	**3.192.054,18**
I. EXISTENCIAS		0,00	0,00
1. Bienes destinados a la actividad		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	113.051,78	91.804,13
3. Deudores varios		31.746,06	35.570,18
5. Activos por impuesto corriente		23.325,71	10.923,93
6. Otros créditos con las administraciones públicas		57.980,01	45.310,02
V. Inversiones Financieras a corto plazo	10	204.198,59	197.356,59
3. Valores representativos de deuda		204.198,59	197.356,59
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	3.094.124,42	2.902.893,46
1. Tesorería		3.094.124,42	2.902.893,46
TOTAL ACTIVO		**4.507.461,01**	**4.297.434,77**

Cifras expresadas en euros

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ESPAÑA
AUDICYL AUDITORES, S.L.
REGA Nº 277
ROAC Nº S1247

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

Balances a 31 de diciembre de 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		**4.460.933,02**	**4.248.181,38**
A-1) Fondos Propios	13	3.940.974,54	3.712.488,91
I. Dotación Fundacional/Fondo Social		286.432,68	286.432,68
1. Dotación fundacional/Fondo social		286.432,68	286.432,68
II. Reservas		3.426.056,23	3.403.004,47
2. Otras reservas		3.426.056,23	3.403.004,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-38.587,40
2. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-38.587,40
IV. Excedente del ejercicio		228.485,63	61.639,16
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	519.958,48	535.692,47
B) PASIVO NO CORRIENTE	**10**	**3.410,79**	**3.410,79**
II. Deudas a largo plazo		3.410,79	3.410,79
1. Deudas con entid. de crédito			
5. Otros pasivos financieros		3.410,79	3.410,79
IV. Pasivo por Impuesto Diferido			
C) PASIVO CORRIENTE	**10**	**43.117,20**	**45.842,60**
II. Deudas a corto plazo		27.627,29	25.724,38
5. Otros pasivos financieros		27.627,29	25.724,38
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		15.489,91	20.118,22
3. Acreedores varios		4.494,05	10.346,90
6. Otras deudas con las administraciones publicas		10.995,86	9.771,32
TOTAL PASIVO + P. NETO		**4.507.461,01**	**4.297.434,77**

Cifras expresadas en euros

AUDICYL AUDITORES, S.L.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

Cuentas de Resultados a 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
A) Excedente del ejercicio	**228.485,63**	**61.639,16**
1. Ingresos de la actividad propia	**641.499,24**	**402.894,06**
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	641.499,24	402.894,06
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**40.905,33**	**44.062,50**
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**-116.708,57**
6. Aprovisionamientos	**-15.545,45**	**0,00**
7. Otros ingresos de la actividad	**77.310,23**	**67.909,86**
8. Gastos de personal	**-257.945,06**	**-207.415,50**
9. Otros gastos de la actividad	**-266.273,56**	**-130.175,83**
10. Amortización del inmovilizado	**-14.041,09**	**-14.098,60**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**15.733,99**	**15.733,99**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**0,00**	**0,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	**221.643,63**	**62.201,91**
14. Ingresos financieros	7.497,54	855,00
15. Gastos financieros	-655,54	-1.417,75
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	**6.842,00**	**-562,75**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**228.485,63**	**61.639,16**
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)	**228.485,63**	**61.639,16**
1. Subvenciones recibidas.	-15.733,99	-15.733,99
4. Efecto impositivo.		
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	-15.733,99	-15.733,99
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	**-15.733,99**	**-15.733,99**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	**212.751,64**	**45.905,17**

AUDIVYL AUDITORES, S.L.

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2021

		31/12/2021	31/12/2020
A	**RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**	**228.485,63**	**61.639,16**
	Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
	Por efecto impositivo		
B	**TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO**		
	Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-15.733,99	-15.733,99
	Por efecto impositivo		
C	**TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**-15.733,99**	**-15.733,99**
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**212.751,64**	**45.905,17**

AUDIOYL AUDITORES, S.L.

B) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2021

EPÍGRAFES	CAPITAL	RESERVAS	REMANENTE ACUMULADO	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	286.432,68	-52.990,04	3.403.004,47	14.402,64	551.426,46	4.202.276,21
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores						0,00
B. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2020	286.432,68	-52.990,04	3.403.004,47	14.402,64	551.426,46	4.202.276,21
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				61.639,16	-15.733,99	45.905,17
II. Operaciones con socios o propietarios.						0,00
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto.		14.402,64		-14.402,64		0,00
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	286.432,68	-38.587,40	3.403.004,47	61.639,16	535.692,47	4.248.181,38
I. Ajustes por cambios de criterio						0,00
II. Ajustes por errores						0,00
D. SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL AÑO 2021	286.432,68	-38.587,40	3.403.004,47	61.639,16	535.692,47	4.248.181,38
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				228.485,63	-15.733,99	212.751,64
II. Operaciones con socios o propietarios.						0,00
III. Otras variaciones del Patrimonio Neto.		38.587,40	23.051,76	-61.639,16		0,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	286.432,68	0,00	3.426.056,23	228.485,63	519.958,48	4.460.933,02

AUDICYL AUDITORES, S.L.
REGA Nº 277
ROAC Nº S1217

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

MEMORIA EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL

31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación fueron creadas por el Real Decreto de 9 de Abril de 1.886. La nueva Ley 3/1993, de 22 de Marzo, define a las Cámaras como Corporaciones de Derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se configuran como Órganos consultivos y de colaboración de las Administraciones Públicas, sin menoscabo de los intereses privados que persiguen.

El domicilio social de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia se encuentra, actualmente, en la Plaza Pío XII número 7 de Palencia. Su CIF. es Q3473001J.

Las Cámaras de Comercio se rigen por la ley 4/2014 de 1 de Abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. Además, se regula por la 8/2018, de 14 de Diciembre, por la que se regulan las Cámaras de Comercio e Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales de la Cámara son las que a continuación se detallan.

2.1. Imagen fiel

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido formuladas por el COMITÉ EJECUTIVO a partir de registros contables cerrados a 31 de diciembre de 2021, y se presentan siguiendo las normas de la Ley de Entidades no Lucrativas, el Código de Comercio, el PGC y demás legislación aplicable.

b) No existen razones por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado las disposiciones legales en materia contable.

c) Informaciones complementarias:

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara el 28 de octubre de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En el caso de aplicar principios contables no obligatorios se desglosarán.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

-No se cobraron las rentas de los alquileres durante el mes de Abril de 2020 del Vivero de empresas, ni las de abril y mayo de 2020 del local arrendado para uso comercial.

-Se estableció el teletrabajo en las trabajadoras de la Cámara durante los meses de confinamiento, así como la compra de pantallas para los puestos de trabajos y la adquisición de mascarillas y geles hidroalcohólicos.

Los factores mitigantes más relevantes de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

-Se ha continuado con la actividad propia de la misma y el cumplimiento de sus funciones, así como con el arrendamiento de los despachos del vivero de empresa y del local de la misma, y la obtención de los fondos por medio de las cuotas anuales de la Cámara.

-El nivel de subvenciones recibidas durante este año 2021 ha sido superior a las del año 2020.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el COMITÉ EJECUTIVO para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al cálculo de la vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles. (Véase Nota 5).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica, en este apartado se informa:

-No existen indicios relevantes sobre incertidumbres que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente y en el funcionamiento normal de la entidad.

-No se han producido cambios en estimaciones contables significativas que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que

la entidad siga funcionando normalmente, y por ello las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de Empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balanceo en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores

Durante el año 2021 no se han producido correcciones por errores. Las cuentas anuales del ejercicio 2020, presentaban cambios al objeto de presentar adecuadamente en el balance y en la memoria, la reclasificación de los inmuebles alquilados del inmovilizado material al epígrafe de Inversiones Inmobiliarias, por un importe de 490.791,42 euros. Ambos epígrafes forman parte del Activo no corriente, pero suponen una reclasificación dentro de los apartados del mismo.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aproado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre,

la entidad deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se propone aplicar el Resultado Patrimonial del ejercicio 2021 a la cuenta de "Remanente acumulado de ejercicios anteriores". En el ejercicio anterior se propuso aplicar el Resultado Patrimonial del ejercicio 2020 compensando en la cuenta de "Excedentes Negativos" y la cuenta de "Remanente acumulado de ejercicios anteriores":

Base de reparto	**2021**	**2020**
Excedente del ejercicio	228.485,63	61.639,16
Total	**228.485,63**	**61.639,16**
Aplicación		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	38.587,40
A remanente acumulado de ejercicios anteriores	228.485,63	23.051,76
Total	**228.485,63**	**61.639,16**

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus Cuentas Anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1) Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

-Aplicaciones Informáticas. Corresponden a su precio de adquisición y/o producción. Se amortizan linealmente en cuatro años. Los gastos de mantenimiento se llevan a resultados.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas por deterioro" derivadas de los activos intangibles, ya que los activos que integran este epígrafe se encentran totalmente amortizados.

AUDICYL AUDITORES, S.L.

2) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. Durante el ejercicio no se han activado importes por ese concepto.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados siguiendo el criterio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.
Se considera una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto contable y se reconoce en la cuenta de resultados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	66,66	1,50%
Otras Instalaciones	12,5	8,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos Procesos de Información	4	25,00%
Otro Inmovilizado	8,33	12,00%

3) Inversiones inmobiliarias

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

La entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de la vida útil o de la duración del contrato de arrendamiento o cesión incluido el periodo de renovación si este fuera menor. Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se devenguen.

4) Bienes del Patrimonio Histórico

No existen bienes del patrimonio histórico en la Cámara

5) Arrendamientos

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

6) Permutas

No existen bienes permutados en la Cámara

7) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto

en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

8) Instrumentos financieros

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

- Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.
Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.
Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.
En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

• Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

• Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

• Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.
El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a

coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

• Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

• Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

• Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.
Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

• Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
• Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

• Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

• Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.
En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

• Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

• Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La entidad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que

pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).
Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.
La entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

9) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

10) Transacciones en moneda extranjera.

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

11) Impuestos sobre beneficios.

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

12) Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las

obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.
Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:
a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).
Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.
Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:
a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.
Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.
Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:
a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

13) Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el

activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

14) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

a) Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

b) El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

c) La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

15) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

16) Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

17) Fusiones entre entidades no lucrativas.

a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

18) Negocios conjuntos.

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

19) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

20) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y

- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

21) Operaciones interrumpidas.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:
a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

22) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL.

Análisis del movimiento de inmovilizado material durante los dos últimos ejercicios:

Terrenos y Construcciones	COSTE	AMORTIZAC.	TOTAL
SALDO 31-12-2019	**495.730,42**	**-109.521,82**	**386.208,60**
Altas	*0,00*	*-3.647,48*	*-3.647,48*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*	*0,00*	*0,00*
SALDO 31-12-2020	**495.730,42**	**-113.169,30**	**382.561,12**
Altas	*0,00*	*-3.647,41*	*-3.647,41*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*13.500,00*	*-9.719,98*	*3.780,02*
SALDO 31-12-2021	**509.230,42**	**-126.536,69**	**382.693,73**

Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado	COSTE	AMORTIZAC.	TOTAL
SALDO 31-12-2019	**341.140,24**	**-333.410,85**	**7.729,39**
Altas	*0,00*	*-1.137,51*	*-1.137,51*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*		*0,00*
SALDO 31-12-2020	**341.140,24**	**-334.548,36**	**6.591,88**
Altas	*4.922,90*	*-1.256,18*	*3.666,72*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*-13.500,00*	*9.719,98*	*-3.780,02*
SALDO 31-12-2021	**332.563,14**	**-326.084,56**	**6.478,58**
Terrenos y Construcciones + Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado	**841.793,56**	**-452.621,25**	**389.172,31**

No se han producido altas de inmovilizado en los últimos dos años por parte de la Cámara.

Los coeficientes de amortización se calculan en función de la vida útil y se aplican de forma lineal, son los siguientes:

Elemento	%
Construcciones	1,5%
Instalaciones Técnicas	8%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro Inmovilizado	12%

El detalle de los bienes que están totalmente amortizados a cierre de los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Elemento	2021	2020
Instalaciones técnicas	18.561,78	18.561,78
Mobiliario	247.807,78	247.807,78
Equipos para procesos de información	19.745,96	19.745,96
Otro Inmovilizado	39.794,76	39.793,12
Total	325.910,28	325.908,64

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No hay ningún bien que se pueda incluir en esta categoría.

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis del movimiento de las inversiones inmobiliarias durante el ejercicio se muestra en la tabla siguiente:

Inversiones Inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Amortización	TOTAL
SALDO 31-12-2019	**220.000,00**	**620.907,88**	**-120.802,84**	**720.105,04**
Altas	*0,00*	*0,00*	*-9.313,62*	*-9.313,62*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
SALDO 31-12-2020	**220.000,00**	**620.907,88**	**-130.116,46**	**710.791,42**
Altas	*0,00*	*0,00*	*-9.313,58*	*-9.313,58*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
SALDO 31-12-2021	**220.000,00**	**620.907,88**	**-139.430,04**	**701.477,84**

Incluido en este epígrafe, por 220.000,00 euros, se presenta por su valor los terrenos de las construcciones del Vivero de empresas de la Cámara de Palencia y las construcciones correspondientes al mismo por 620.907,88 euros, y el deterioro sufrido por la amortización que asciende a día de hoy a 139.430,04€.

Durante el ejercicio se han obtenido 25.718,09 euros (24.023,18 euros en 2020) de alquileres procedentes de los despachos del vivero de empresas. También se han producido ingresos por

el alquiler del local situado en Avenida de la República Argentina Nº 2 por un importe de 35.740,67 euros (durante el año anterior fueron 30.669,21). Los contratos de alquiler se prorrogan anualmente, las rentas anuales variarán en función del IPC y los contratos.

NOTA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Análisis del movimiento de inmovilizado intangible durante los dos últimos ejercicios:

Aplicaciones Informáticas	COSTE	AMORTIZAC.	TOTAL
SALDO 31-12-2019	**58.515,23**	**-58.515,23**	**0,00**
Altas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*	*0,00*	*0,00*
SALDO 31-12-2020	**58.515,23**	**-58.515,23**	**0,00**
Altas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Bajas	*0,00*	*0,00*	*0,00*
Traspasos	*0,00*	*0,00*	*0,00*
SALDO 31-12-2021	**58.515,23**	**-58.515,23**	**0,00**

Todos los bienes del inmovilizado intangible, están totalmente amortizados.

NOTA 9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1 Arrendamientos Financieros

No hay arrendamientos financieros en la Cámara.

9.2 Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos operativos en los que la Cámara arrienda los locales y oficinas son los siguientes:

Cliente	Oficina o Local	Fin de Contrato	Fianza	Cuota Mensual	Total Anual
Sergio Torre Díez	Despacho nº 10	30/06/2021	427,12	220,25	2.422,75
Patinter España, S.L.	Despacho nº 11	12/03/2021	514,94	257,47	2.574,70
Heredero García, Raquel	Despacho nº 12	16/09/2021	459,64	229,82	689,46
Ceoli Centro Especial de Empleo, S.L.	Despacho nº 13	14/01/2022	385,72	196,73	2.164,03
Intermediación Financiera Palentina (Jesús Santos Arias)	Despacho nº 22	01/11/2021	371,98	185,99	371,98
Esther García Bernardo	Despacho nº 3	30/11/2021	574,66	384,85	4.233,35
Servantrip Network, S.L.	Despacho nº 4	10/11/2021	584,88	292,44	584,88
Esnova Racks, S.L.	Despacho nº 5	31/08/2021	470,42	246,46	2.711,06
Esnova Racks, S.L.	Despacho nº 6	01/11/2021	296,47	155,32	1.708,52
Tiba Spain, S.A.U.	Despacho nº 8	31/10/2021	468,64	241,66	2.899,92
Asociación Promoción Servicios Progestión	Despacho nº 9	23/12/2021	508,44	254,22	
Garda Servicios de Seguridad, S.A.	Despacho virtual 19	23/11/2021	128,54	64,27	64,27
Innovatio Asesoría y Consultoría, S.L.	Despacho virtual 20	23/12/2021	155,54	77,77	
Castilla Bio Lab, S.L.	Despacho virtual 21	29/09/2021	128,54	64,27	192,81
Dlorean Transport 2021, S.L.	Despacho virtual 23	27/09/2021	128,54	64,27	192,81
Distric Heating Eco Energías, S.L.	Fianza no devuelta	07/10/2019	127,52		
Triangel Solutions ETT, S.L. (Selección Selectiva ETT, SL)	Fianza no devuelta	20/03/2018	126,00		
Vias y Construcciones, S.A.	Fianza no devuelta	10/10/2015	840,00		
	TOTAL VIVERO		6.697,59	2.665,21	20.810,54
Calzados Lafer, S.L.	Despacho nº 1 Vivero	01/05/2021	3.410,79	3.194,71	31.953,96
	TOTAL LOCAL		3.410,79	3.194,71	31.953,96
	VIVERO + LOCAL		10.108,38	5.859,92	52.764,50

Todos los arrendamientos se acuerdan en el Comité Ejecutivo de la Cámara, tanto su contratación como las condiciones de los mismos.

NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1) Activos Financieros
   a) Activos financieros a corto plazo

Clases / Categorías	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Inversiones financieras a corto					204.198,59	197.356,59
Clientes, partidas a cobrar					113.051,78	91.804,13
Total					**317.250,37**	**289.160,72**

La composición del Activo corriente a cierre de ejercicio es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
CLIENTES	*31.746,06*	*35.570,18*
HACIENDA PUBLICA	*81.305,72*	*56.233,95*
Deudores comerciales y Otras Cuentas a Pagar	**113.051,78**	**91.804,13**
Inversiones Financieras a Corto Plazo	**204.198,59**	**197.356,59**
Eefectivo y Otros Activos Liquidos equivalentes	**3.094.124,42**	**2.902.893,46**
TOTAL	**3.411.374,79**	**3.192.054,18**

El saldo de Clientes corresponde a las cuotas pendientes de cobro a 31 de diciembre de las empresas e instituciones colaboradoras de la Cámara.

Durante el ejercicio se ha realizado un deterioro de 3.000,00 euros por el impago de las cuotas de años anteriores de dos empresas. (El año anterior eran 4.000,00 euros)

Las Administraciones Públicas deudoras corresponden a las regularizaciones de IVA de años anteriores, así como el devengo del impuesto de Sociedades de los años 2020 y 2021 por las retenciones.

La Cámara de Palencia mantiene dos fondos de inversión por valor de 113.162,88 y 91.035,71 euros, con fecha de vencimiento durante el año siguiente. (El año anterior su valor era de 105.665,34 y 91.691,25 euros respectivamente)

La Cámara de Palencia mantiene saldos en tesorería por 3.094.124,42 euros de los que 1.213,70 euros son efectivo mantenido en caja (el año anterior 653,63 euros), y 3.092.910,72 euros están en cuentas corrientes bancarias (el año anterior 2.902.239,83 euros). A cierre del ejercicio anterior el saldo mantenido en tesorería era de 2.902.893,46 euros.

2) Pasivos Financieros

a) Pasivos Financieros a largo plazo:

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito		Fianzas	
	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	3.410,79	3.410,79
Total	**0,00**	**0,00**	**3.410,79**	**3.410,79**

Los Pasivos a largo plazo por 3.410,79 euros (3.410,79 euros en 2020) corresponden a las fianzas recibidas por el alquiler del local incluido en la Nota 5 de esta Memoria.

b) Pasivos Financieros a corto plazo.

Clases / Categorías	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, Derivados y Otros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar					27.627,29	25.724,38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					15.489,91	20.118,22
Total					**43.117,20**	**45.842,60**

Dentro de la partida de débitos y otras partidas a pagar el detalle es:

	2021	**2020**
Fondo Intercameral del I.A.E.	16.200,67	16.200,67
Cámara de Salamanca	254,03	254,03
Fianzas recibidas a corto plazo	4.475,00	3.611,65
Fianzas Vivero	6.697,59	5.658,03
TOTAL	**27.627,29**	**25.724,38**

Dentro de la partida acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se incluyen:

Acreedores comerciales y Otras cuentas a pagar	2021	2020
Acreedores	4.494,05	10.346,90
Otras deudas con las administraciones públicas	10.995,86	9.771,32
TOTAL	**15.489,91**	**20.118,22**

Las deudas con Administraciones públicas corresponden a las declaraciones de diciembre que se pagan en enero del ejercicio siguiente.

c) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos a Valor Razonable con Cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	Fondtesoros FIM	Fondo BK Garnatía Japón 2003	TOTAL
SALDO 31-12-2019	**104.810,34**	**93.109,00**	**197.919,34**
Aumento	*855,00*	0,00	855,00
Disminución	*0,00*	1.417,75	1.417,75
Traspasos	*0,00*	0,00	0,00
SALDO 31-12-2020	**105.665,34**	**91.691,25**	**197.356,59**
Aumento	*7.497,54*	0,00	7.497,54
Disminución	*0,00*	655,54	655,54
Traspasos	*0,00*	0,00	0,00
SALDO 31-12-2021	**113.162,88**	**91.035,71**	**204.198,59**

d) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones en los activos financieros de la entidad.

3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la entidad están compuestos principalmente de deuda comercial e inversiones en fondos de riesgo moderado

La entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

Los pasivos financieros de la empresa son insignificantes y se componen de las fianzas recibidas por los alquileres de la empresa.

c) Riesgo de mercado

La entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros

AUDICYL AUDITORES, S.L.

NOTA 11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No hay ningún movimiento que se pueda incluir en esta categoría.

NOTA 12. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

No hay ningún movimiento que se pueda incluir en esta categoría.

NOTA 13. FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31/12/2020	Distribución Resultados	Resultado patrimonial 2020	Saldo 31/12/2021
Patrimonio a 31 de Diciembre de 1980	286.432,68			286.432,68
Reservas	3.403.004,47	23.051,76		3.426.056,23
Resultados negativos ejercicios anteriores	-38.587,40	38.587,40		0,00
Resultado patrimonial del ejercicio	61.639,16	-61.639,16	228.485,63	228.485,63
TOTAL	**3.712.488,91**	**0,00**	**228.485,63**	**3.940.974,54**

CONCEPTO	Saldo 31/12/2019	Distribución Resultados	Resultado patrimonial 2019	Saldo 31/12/2020
Patrimonio a 31 de Diciembre de 1980	286.432,68			286.432,68
Reservas	3.403.004,47			3.403.004,47
Resultados negativos ejercicios anteriores	-52.990,04	14.402,64		-38.587,40
Resultado patrimonial del ejercicio	14.402,64	-14.402,64	61.639,16	61.639,16
TOTAL	**3.650.849,75**	**0,00**	**61.639,16**	**3.712.488,91**

Patrimonio al 31 de Diciembre de 1980.

Esta cuenta recoge la diferencia entre los bienes activos y pasivos en el momento de iniciarse el Plan General de Contabilidad según establecía la Orden del Ministerio de Comercio y Turismo, debiendo permanecer inalterable excepto que, por acuerdo del citado organismo, se modifique, por integrarse en la misma, resultados o reservas acumuladas.

Remanentes acumulados de ejercicios anteriores.

Esta cuenta recoge los remanentes netos de cada ejercicio, acumulándose a los ejercicios anteriores, justificando sus operaciones con el propio Balance del Ejercicio.

Se abonará por la diferencia entre los resultados favorables del ejercicio anterior y la dotación al "Fondo de Reserva, Artículo 47 del Reglamento".

El saldo acreedor reflejará, como cuenta de Reservas, el remanente de los resultados favorables habidos desde inicio de la contabilidad, hasta la fecha.

El saldo deudor refleja los resultados negativos acumulados de ejercicios anteriores.

NOTA 14. EXISTENCIAS

Al cierre del ejercicio no ha habido que valorar existencias en curso, y durante el año anterior tampoco.

NOTA 15. MONEDA EXTRANJERA

No hay transacciones en moneda extranjera.

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con administraciones públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Deudor	Deudor
Activo por Impuesto Diferido		
TOTAL	**0,00**	**0,00**

EJERCICIO 2021	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido	57.980,01	
Deudor por Impuesto de Sociedades	23.325,71	
Deudor por Retenciones		10.136,97
Impuesto sobre la renta de las personas fisicas		
Organismos de la seguridad social		858,89
TOTAL	**81.305,72**	**10.995,86**

EJERCICIO 2020	Deudor	Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido	30.500,91	
Deudor por Impuesto de Sociedades	10.923,93	
Deudor por Retenciones		8.792,80
Impuesto sobre la renta de las personas fisicas		
Organismos de la seguridad social		978,52
TOTAL	**41.424,84**	**9.771,32**

	2021	2020
Resultado antes de impuestos	**228.485,63**	**61.639,16**
-Correcciones	**-228.485,63**	**-61.639,16**
Aumentos permanentes	-170.993,42	-12.067,87
Aumentos temporales		
Compensación de Bases Imponibles negativas	-57.492,21	-49.571,29
-Base Imponible	**0,00**	**0,00**
Reducida dimensión 25%	0,00	0,00
-Cuota integra previa	**0,00**	**0,00**
-Cuota integra	**0,00**	**0,00**
-Cuota integra ajustada positiva	**0,00**	**0,00**
Deducciones con límite del capítulo IV título VI L.I.S.		
-Cuota líquida positiva	**0,00**	**0,00**
Retenciones e ingresos a cuenta	12.401,78	10.923,93
-Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver	**12.401,78**	**10.923,93**
-Pagos fraccionados	**0,00**	**0,00**
Primero		
Segundo		
Tercero		
-Cuota diferencial	**12.401,78**	**10.923,93**
-Líquido a ingresar o a devolver: Pasivos por impuesto corriente	**12.401,78**	**10.923,93**

El impuesto sobre entidades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base

imponible del citado impuesto. En la conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio no han surgido diferencias temporarias.

Las bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar, se las detallamos en el siguiente cuadro, así como su aplicación a los ejercicios correspondientes:

AÑO GENERACION		Aplicadas en el 2014	Aplicadas en el 2015	Aplicadas en el 2016	Aplicadas en el 2017	Aplicadas en el 2018	Aplicadas en el 2019	Aplicadas en el 2020	Aplicadas en el 2021	TOTALES	Año Límite Aplicación
2012	643.044,24	49.224,34	48.037,53	77.054,57	34.129,43	55.507,65	79.700,70	49.571,29	57.492,21	192.326,52	2030
2013	5.955,05									5.955,05	2031
TOTALES	**648.999,29**	**49.224,34**	**48.037,53**	**77.054,57**	**34.129,43**	**55.507,65**	**79.700,70**	**49.571,29**	**282.309,55**	**198.281,57**	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Debido a las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos por los ejercicios no prescritos. La Cámara estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las Cuentas Anuales en su conjunto.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

Cuenta de Ingresos:

	2021	2020
Impuesto de Actividades Económicas	0,00	0,00
I.R.P.F.	0,00	0,00
Cuota Impuesto Sociedades	0,00	0,00
Participación otras Cámaras (Neto)	0,00	0,00
Recibos atrasados	0,00	0,00
Gastos recaudación	0,00	0,00
RECURSOS PERMANENTES	**0,00**	**0,00**
Subvenciones capital traspasadas a resultados	15.733,99	15.733,99
Subvenciones oficiales	632.474,19	387.808,59
Por servicios prestados	84.999,17	88.336,16
Renta Inmuebles	43.238,21	31.524,21
Otras Rentas	5.000,00	6.000,00
Otras acciones promocionales		
Otros ingresos	1.500,77	2.052,46
Ingresos excepcionales		
RECURSOS NO PERMANENTES	**782.946,33**	**531.455,41**
TOTAL INGRESOS	**782.946,33**	**531.455,41**

En el cuadro anterior se detallan los distintos tipos de ingresos de la entidad, ya sean por las subvenciones recibidas de los diferentes programas a aplicar en la provincia de Palencia y que son administrados por la Cámara, las cuotas a pagar por los empresarios a la Cámara y los ingresos por los alquileres de los locales que gestiona.

Todos los ingresos se producen en España, aunque algunos fondos vienen de Europa, pero su gestión se hace a través del gobierno español.

Cuenta de Gastos:

	2021	2020
Compras	0,00	116.708,57
Gastos local	24.932,44	24.579,44
Reparaciones y conservación	10.481,68	9.504,94
Servicios profesionales	68.925,13	21.110,27
Gastos transportes	115,56	100,73
Relaciones públicas	83.098,23	24.382,66
Otros servicios	69.196,32	37.989,65
Tributos	20.421,19	5.336,26
Sueldos y salarios	199.726,42	158.467,30
Seguridad social	58.218,64	48.948,20
Otros gastos sociales	1.472,28	1.099,20
Resultados financieros	655,54	1.417,75
Amortizaciones	14.217,27	14.098,60
Deterioro Créditos incobrables	3.000,00	6.072,68
TOTAL GASTOS	**554.460,70**	**469.816,25**

En el cuadro anterior se detallan los distintos tipos de gastos en los que incurre la Cámara para la realización de sus actividades.

NOTA 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones ni contingencias.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No hay información sobre medio ambiente relevante o necesaria.

NOTA 20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No hay retribuciones a largo plazo al personal.

NOTA 21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

De los años 2005 al 2009, se reciben subvenciones desde los programas INCYDE (correspondientes a los fondos FEDER 2000), subvención del Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia y de Caja España para la adquisición y preparación del Vivero de empresas por valor de 752.822,15 euros.

La amortización de las subvenciones, se acompasa al deterioro por amortización de los inmovilizados que financia, y que detallamos a continuación:

Entidad Donante	Año Concesión	Importe Concedido	Impuesto diferido	Importe Neto Subevnción	31/12/2020	Impuesto diferido	Traspaso a Resultados	Diferencias Temporarias	31/12/2021	Impuesto diferido
INCYDE	29/06/2005	303.916,37	-75.979,09	227.937,28	161.723,40	-53.907,73	-6.351,85	1.587,96	156.959,51	-52.319,77
INCYDE	21/10/2005	14.699,31	-3.674,83	11.024,48	7.821,96	-2.607,32	-307,22	76,80	7.591,55	-2.530,52
INCYDE	28/12/2006	26.968,62	-6.742,16	20.226,47	14.350,85	-4.783,62	-563,64	140,91	13.928,12	-4.642,71
AYUNTAMIENTO	21/01/2006	80.000,00	-20.000,00	60.000,00	42.570,50	-14.190,17	-1.672,00	418,00	41.316,50	-13.772,17
INCYDE	22/03/2007	168.067,73	-42.016,93	126.050,80	89.792,14	-29.930,71	-3.512,62	878,15	87.157,68	-29.052,56
INCYDE	24/04/2007	16.586,74	-4.146,69	12.440,06	8.884,72	-2.961,57	-346,66	86,67	8.624,72	-2.874,91
INCYDE	26/11/2007	38.568,69	-9.642,17	28.926,52	21.010,31	-7.003,44	-806,09	201,52	20.405,75	-6.801,92
INCYDE	25/02/2008	2.685,43	-671,36	2.014,07	1.473,17	-491,06	-56,13	14,03	1.431,07	-477,02
INCYDE	08/07/2009	1.329,26	-332,32	996,95	746,91	-248,97	-27,78	6,95	726,08	-242,03
CAJA ESPAÑA	22/02/2006	50.000,00	-12.500,00	37.500,00	26.606,57	-8.868,86	-1.045,00	261,25	25.822,82	-8.607,61
CAJA ESPAÑA	27/04/2007	50.000,00	-12.500,00	37.500,00	26.788,88	-8.929,63	-1.045,00	261,25	26.005,13	-8.668,38
SUMA DE TOTALES		752.822,15	-188.205,54	564.616,61	401.769,41	-133.923,07	-15.733,98	3.933,50	389.968,92	-129.989,55
A-B		519.958,48							A	B

Entidad Donante	Año Concesión	Importe Concedido	Impuesto diferido	Importe Neto Subevnción	31/12/2019	Impuesto diferido	Traspaso a Resultados	Diferencias Temporarias	31/12/2020	Impuesto diferido
INCYDE	29/06/2005	303.916,37	-75.979,09	227.937,28	166.487,29	-55.495,69	-6.351,85	1.587,96	161.723,40	-53.907,72
INCYDE	21/10/2005	14.699,31	-3.674,83	11.024,48	8.052,37	-2.684,12	-307,22	76,80	7.821,96	-2.607,32
INCYDE	28/12/2006	26.968,62	-6.742,16	20.226,47	14.773,58	-4.924,53	-563,64	140,91	14.350,85	-4.783,62
AYUNTAMIENTO	21/01/2006	80.000,00	-20.000,00	60.000,00	43.824,50	-14.608,17	-1.672,00	418,00	42.570,50	-14.190,17
INCYDE	22/03/2007	168.067,73	-42.016,93	126.050,80	92.426,60	-30.808,87	-3.512,62	878,15	89.792,14	-29.930,71
INCYDE	24/04/2007	16.586,74	-4.146,69	12.440,06	9.144,72	-3.048,24	-346,66	86,67	8.884,72	-2.961,57
INCYDE	26/11/2007	38.568,69	-9.642,17	28.926,52	21.614,87	-7.204,96	-806,09	201,52	21.010,31	-7.003,44
INCYDE	25/02/2008	2.685,43	-671,36	2.014,07	1.515,26	-505,09	-56,13	14,03	1.473,17	-491,06
INCYDE	08/07/2009	1.329,26	-332,32	996,95	767,75	-255,92	-27,78	6,95	746,91	-248,97
CAJA ESPAÑA	22/02/2006	50.000,00	-12.500,00	37.500,00	27.390,32	-9.130,11	-1.045,00	261,25	26.606,57	-8.868,86
CAJA ESPAÑA	27/04/2007	50.000,00	-12.500,00	37.500,00	27.572,63	-9.190,88	-1.045,00	261,25	26.788,88	-8.929,63
SUMA DE TOTALES		752.822,15	-188.205,54	564.616,61	413.569,90	-137.856,56	-15.733,98	3.933,50	401.769,41	-133.923,06
A-B		535.692,47							A	B

En el patrimonio neto, se presentan las subvenciones sin reclasificar al pasivo no corriente el efecto del impuesto diferido por importe de 129.989,55 euros (133.923,12 euros en 2020)

NOTA 22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

No hay Fusiones ni combinaciones de negocios.

NOTA 23. NEGOCIOS CONJUNTOS.

No hay Negocios Conjuntos.

NOTA 24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

La actividad de la entidad se basa en la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria y los servicios de su demarcación, así como prestar servicios de información y asesoramiento empresarial, para lo cual cuenta con un vivero de empresas, a través del cual fomenta el desarrollo empresarial, y obtiene los recursos para llevar a cabo sus fines, explotando a su vez los locales a su cargo.
Cuenta para ello con el personal detallado en la nota 28
Toda la actividad de la Cámara se desarrolla en Palencia, debido a que tiene delimitado su ámbito de actuación a esta demarcación geográfica.

	2021	2020
Ingresos Subvenciones	632.474,19	387.808,59
Ingresos Arrendamientos y otros	134.738,15	127.912,83
TOTAL INGRESOS	**767.212,34**	**515.721,42**
Compras	0,00	116.708,57
Gastos local	24.932,44	24.579,44
Reparaciones y conservación	10.481,68	9.504,94
Servicios profesionales	68.925,13	21.110,27
Gastos transportes	115,56	100,73
Relaciones públicas	83.098,23	24.382,66
Otros servicios	69.196,32	37.989,65
Tributos	20.421,19	5.336,26
Sueldos y salarios	199.726,42	158.467,30
Seguridad social	58.218,64	48.948,20
Otros gastos sociales	1.472,28	1.099,20
Resultados financieros	655,54	1.417,75
TOTAL GASTOS	**537.243,43**	**449.644,97**
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO	**229.968,91**	**66.076,45**
II.PARTIDAS QUE NO SON INGRESO NI GASTO MONETARIO		
- Amortizaciones Inmovilizado	-14.217,27	-14.098,60
- Imputación subvenciones de capital	15.733,99	15.733,99
- Deterioro valor créditos incobrables	-3.000,00	-6.072,68
- Retenciones alquileres		
II. TOTAL	**-1.483,28**	**-4.437,29**
Impuesto sobre beneficios		-9.166,76
RESULTADO PATRIMONIAL	**228.485,63**	**52.472,40**

NOTA 25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

No hay Activos corrientes mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas.

NOTA 26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No hay hechos posteriores significativos, que puedan afectar a la entidad.

NOTA 27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No hay operaciones con partes vinculadas.

NOTA 28. OTRA INFORMACIÓN

El Pleno de la Cámara actual está formado por:

Presidente: D. Conrado Merino Inyesto
Plenarios: D. Santiago Tejedor Hernando, D. Raúl Rodríguez Liquete, D. Raúl Primo Cavia, D. José Ignacio Carrasco Asenjo, D. Isaac de Prado de la Fuente, D. Javier Urbón

Vara, D. José Antonio Duque Molpeceres, D. Francisco Javier Antoín Aguado, Dña. Pilar Abad Vergara, Dña. Stefka Sabova, Dña. María José López Herrero, D. Ramón Polvorosa Mies, D. Miguel Alonso Pérez, D. Miguel Cítores Cítores, D. Tomás Sánchez Tregón, D. Eduardo Relea de Santiago y Dña. Rut Amor Hernanz.

Los honorarios pactados con el auditor por la realización del trabajo de auditoria del ejercicio 2021 ascienden a 2.800 euros *(2.800 euros en 2020).*

El personal medio de la Cámara de Palencia a lo largo del año 2021 se compone 5 trabajadores fijos (5 durante el año anterior) y 2 trabajadores no fijos (el año anterior 2).
El personal asalariado al cierre del ejercicio 2021 se componía de 3 mujeres y 2 hombre fijos (3 mujeres y 2 hombres fijos en el año 2020) y de dos hombres y dos mujeres no fijos (un hombre y una mujer durante el año anterior).

Concepto	2021	2020
Sueldos y Salarios	199.726,42	158.467,30
Seguridad Social a Cargo de la Empresa	58.218,64	48.948,20
Otros Gastos Sociales	704,64	377,25
TOTAL	258.649,70	207.792,75

NOTA 29. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios de la entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	2021	2020
Subvenciones capital traspasadas a resultados	15.733,99	15.733,99
Subvenciones oficiales	632.474,19	387.808,59
Por servicios prestados	53.112,57	59.231,76
Renta Inmuebles	64.493,08	56.709,42
Otras Rentas		
Otros ingresos	12.132,50	5.971,65
Ingresos excepcionales	5.000,00	6.000,00
RECURSOS NO PERMANENTES	**782.946,33**	**531.455,41**
TOTAL INGRESOS	**782.946,33**	**531.455,41**

NOTA 30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	228.485,63	61.639,16
2. Ajustes del resultado.	-14.607,58	1.000,04
a) Amortización del inmovilizado (+)	14.041,09	14.098,60
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-3.072,68	6.072,68
c) Variación de provisiones	-3.000,00	-4.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-15.733,99	-15.733,99
g) Ingresos financieros (-)	-7.497,54	-855,00
h) Gastos financieros (+)	655,54	1.417,75
3. Cambios en el capital corriente.	-17.724,19	131.793,39
a) Existencias (+/-)	0,00	116.708,57
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-21.247,65	9.565,91
c) Otros activos corrientes		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.620,55	5.518,91
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	6.842,00	1.087,15
a) Pagos por intereses	-655,54	
b) Cobros de dividendos		
c) Cobros por intereses	7.497,54	855,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros)		232,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	202.995,86	195.519,74
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-11.764,90	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.	-4.922,90	
f) Otros activos financieros.	-6.842,00	
7. Cobros por desinversiones	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	-11.764,90	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00
d) Emisión de otras deudas (+)		
e) Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	191.230,96	195.519,74
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	2.902.893,46	2.707.373,72
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	3.094.124,42	2.902.893,46

NOTA 31. INVENTARIO

Concepto	Coste	Concepto de Balance
Suelo local N. Balboa 18	102.784,00	Inmovilizado Material
Suelo local Avda, Santander	50.886,00	Inmovilizado Material
Suelo local Avda, Santander	66.330,00	Inmovilizado Material
Edificios de carácter administrativo	213.269,45	Inmovilizado Material
Edificios de carácter administrativo	237.399,78	Inmovilizado Material
Parte indivisa en edificio A.R.	24.603,57	Inmovilizado Material
Parte indivisa en garage A.R.	900,29	Inmovilizado Material
VU-Acondicionamiento local ventan.única	2.071,62	Inmovilizado Material
VU-Acondicionamiento local ventan.única	2.091,51	Inmovilizado Material
VU-Acondicionamiento local ventan.única	228,67	Inmovilizado Material
Acondicionamiento accesibilidad sede	28.665,53	Inmovilizado Material
VIV-Local Núñez de Balboa 18 (F85555)	272.072,22	Inmovilizado Material
VIV-Local Núñez de Balboa 18 (F85555)	5.400,87	Inmovilizado Material
VIV-Local Núñez de Balboa 18 (F85555)	12.513,03	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86266)	134.876,70	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86266)	2.673,85	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86266)	6.194,92	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86268)	175.615,84	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86268)	3.485,36	Inmovilizado Material
VIV-Local Avda. Santander 44 (F86268)	8.075,09	Inmovilizado Material
VU-Instalación eléctrica VU	2.847,99	Inmovilizado Material
VU-Rótulo Ventanilla Unica	1.292,24	Inmovilizado Material
VIV-TRATAM.ACÚSTICO SOLERA FLOTANTE	12.557,80	Inmovilizado Material
VIV-REPET.AMPLIFICADOR SEÑAL GSM TEL	1.863,75	Inmovilizado Material
Mobiliario de oficina	159.529,28	Inmovilizado Material
Máquinas y útiles de oficina	3.012,14	Inmovilizado Material
2 Mesas Novoforma serie AT Wengue con	1.215,22	Inmovilizado Material
Mesa juntas 240x120 ref. Amjw 2B Wengue	737,50	Inmovilizado Material
2 Armario alto 200x90x45 AT Wengue con	948,83	Inmovilizado Material
1 Armario 200x45x45 puertas AT Wengue	222,41	Inmovilizado Material
1Armario alto 200x45x45 AT Wengue nov	222,41	Inmovilizado Material
1 armario mixto 160x90x45 wengue	377,27	Inmovilizado Material
2 Armario bajo AT 74x90x45 Wengue	322,80	Inmovilizado Material
1 Silla Actiu idónea serie 80	236,80	Inmovilizado Material
Tapizado N34 naranja grupo n actiu	87,20	Inmovilizado Material
10 Sillas ikara cromo BZ, piel Wengue N.	1.736,00	Inmovilizado Material
1 Persiana lama vertical 89 mm. Bandall	192,00	Inmovilizado Material
Persiana lama vertical 89 mm. Bandalux	192,00	Inmovilizado Material
VU-3 encimeras nova compacta Dcha.	650,27	Inmovilizado Material
VU-3 encimeras nova compacta Izqda.	650,27	Inmovilizado Material
VU-4 cajones con cajonera Plumie fon	1.265,43	Inmovilizado Material
VU-Medias encimeras azul	261,00	Inmovilizado Material
VU-Pies cilíndricos	579,00	Inmovilizado Material
VU-Faldones estratificado arce Sirius	85,17	Inmovilizado Material
VU-Armarios puertas libro arce azul	1.232,13	Inmovilizado Material
VU-Silla Admira 1554-6 microfil serie 4	1.378,08	Inmovilizado Material
VU-Sillones fijos 4 patas plata mod.SP	1.831,87	Inmovilizado Material
VU-Butaca deluxe Luyando estructur	649,58	Inmovilizado Material
VU-Mesa de cristal rectangular Epoxi GR	149,64	Inmovilizado Material

Concepto	Coste	Concepto de Balance
VU-Mesas Nova de 140x70x72 arce con p	2.583,37	Inmovilizado Material
VU-Percheros metálicos H12 color re	125,56	Inmovilizado Material
VU-Ceniceros de sobremesa S10	14,65	Inmovilizado Material
VU-División despacho y oficina servidor	4.316,80	Inmovilizado Material
VIV-12 Mesas Thor forma 1800x1200 Izq	3.224,16	Inmovilizado Material
VIV-9 Mesas Thor forma 1800x1200 dch.	2.418,12	Inmovilizado Material
VIV-12 Alas mesa 800 izq. acabado PMPML	2.310,82	Inmovilizado Material
VIV-9 Alas mesa dcha. acabado PMPML	1.733,11	Inmovilizado Material
VIV-12 Buc col.sop. mesa 1 cajón 1arch.dch.	2.192,40	Inmovilizado Material
VIV-9 Buc col.sop mesa 1 cajón arch.izq.	2.923,20	Inmovilizado Material
VIV-21 soporte CPU acabado PM	885,36	Inmovilizado Material
VIV-21 Arm. Pers.lateral 1989x1200 apertu	7.081,83	Inmovilizado Material
VIV-21 Sillón aluminio tapiz. Color rojo	2.925,30	Inmovilizado Material
VIV-42 Sillas tapiz. C.rojo braz.tubo	2.645,58	Inmovilizado Material
VIV-21 Papeleras metálicas 2 asas 21,25 CM dia	168,84	Inmovilizado Material
VIV-21 Percheros metal. Pie H12 plata	926,31	Inmovilizado Material
VIV-3 Mesas Thor forma 1600x1200 derecha	783,48	Inmovilizado Material
VIV-3 Mesas Thor forma 1600x1200 izquierda	783,48	Inmovilizado Material
VIV-3 Alas mesa 800x600 pies met. Dcha	577,71	Inmovilizado Material
VIV-3 Alas mesa 800x600 pies met. Izqda.	577,71	Inmovilizado Material
VIV-3 Buc columna sop. Mesa 1 caj+arch.dch	730,80	Inmovilizado Material
VIV-3 Buc columna sop. Mesa 1 caj+arch.izqu.	730,80	Inmovilizado Material
VIV-6 soportes CPU acabado PM	252,96	Inmovilizado Material
VIV-6 Arm.met.per.Lateral 1980x1200 Thor	2.023,38	Inmovilizado Material
VIV-6 Sillón vela 2210-6 tapiz.color rojo	835,80	Inmovilizado Material
VIV-12 Confidentes Nalia tipo 2 tex4 rojo	755,88	Inmovilizado Material
VIV- 6 Papeleras Met.cilindro Ral 9006	48,24	Inmovilizado Material
VIV-3 Percheros Met.pie H12 ral 9006 pla	132,33	Inmovilizado Material
VIV- 1 Mesa Juntas nova 240x120	493,60	Inmovilizado Material
VIV-8 Silones modelo siena tip2 tex1neg	642,88	Inmovilizado Material
VIV-1 Armario puerta corr.100x180x45 gri	210,49	Inmovilizado Material
VIV- 1Papelera met.ral 9006 cilin P10	8,04	Inmovilizado Material
VIV-1 Perchero pie metálico H12 ral 9006	44,11	Inmovilizado Material
VIV-1 Mesa vives Thor 1800x1200 derecha	268,68	Inmovilizado Material
VIV-1 Ala vives mesa Thor 800 derecha	192,57	Inmovilizado Material
VIV-1 Soporte CPU para mesa	42,16	Inmovilizado Material
VIV- 1 Buc colg. Mesa Thor 1 caj+arch izqu	243,61	Inmovilizado Material
VIV- 4 Armarios met. Per. Lateral 1980x1200	1.348,92	Inmovilizado Material
VIV-1 Sillón vela sincron tipo 2 tex 4 rojo	139,30	Inmovilizado Material
VIV-2 Confidentes Nalia negro Tapiz rojo	125,98	Inmovilizado Material
VIV-1 Papelera metálica cilind p10 ral 9006	8,04	Inmovilizado Material
VIV-1 perchero cilindro metálico H12	44,11	Inmovilizado Material
VIV- 1 Mesa reuniones bilaminada 110 diám.	306,34	Inmovilizado Material
VIV-1 Mesa vives Thor auxiliar 800x600	189,67	Inmovilizado Material
VIV-10 mesas cadi 140x70x72 est. Plata	1.004,82	Inmovilizado Material
VIV-1 armario persiana 118x48x199 haya c	335,45	Inmovilizado Material
VIV-20 Sillas split fija tap.aran 1-350	1.331,42	Inmovilizado Material
VIV-8 Mesas mobel mod.cadi 140x70x72	803,86	Inmovilizado Material
VIV-1 Armario persiana mobel 118x48x199	335,45	Inmovilizado Material

Concepto	Coste	Concepto de Balance
VIV-16 Sillas mobel tapiz.aran 1-350	1.065,14	Inmovilizado Material
VIV-3 butacas cromadas tipo 2 tex4 rojo	387,18	Inmovilizado Material
VIV-1 Mesa esquina 55x57 cristal transp.	98,18	Inmovilizado Material
VIV- 1 Paragüero cilind. Metal g10 ral 9006	15,20	Inmovilizado Material
VIV- 1 Papelera cilínd. P10 met.ral 9006	8,04	Inmovilizado Material
VIV- 1 Perchero cilindro ral 9006 met. H12	44,11	Inmovilizado Material
VIV-4 Elementos sin brazo tipo 2 tex4 rojo	645,32	Inmovilizado Material
VIV-1 Mesa cristal 100x57 cromada	129,74	Inmovilizado Material
VIV-. 1 Paragüero metálico G10 cil ral 9006	15,20	Inmovilizado Material
VIV- 1 Papelera cilínd. P10 -21,5 cm	8,04	Inmovilizado Material
VIV- 1 perchero cilind. Metal H12 ral 9006	44,11	Inmovilizado Material
VIV-.3 Secamanos acero inx.tobera girato	904,02	Inmovilizado Material
VIV-3 Dosificadores jabón acero inox i.	112,29	Inmovilizado Material
VIV- 5 Portarrollos acero inox.300 cm.	183,83	Inmovilizado Material
VIV-4 Cubos pedal tapa basculante 12 lit.	181,49	Inmovilizado Material
VIV-5 Escobilleros y portaescob. Acero inox.	94,15	Inmovilizado Material
VIV-Amueblamiento cuarto inst. y limpieza	569,09	Inmovilizado Material
VIV-Láminas variadas con marco	3.627,60	Inmovilizado Material
VIV-3 Directorios acero inoxidable metal.	2.540,00	Inmovilizado Material
VIV- 23 persianas veneciana aluminio	1.043,65	Inmovilizado Material
VIV- Mesa soporte copiadora km3050	162,27	Inmovilizado Material
VIV-Mesa videoproyector multistage	563,00	Inmovilizado Material
VIV-Pantalla mural proyecta proscreen 200	210,00	Inmovilizado Material
VIV- Pantalla proyecta trípode profesional	200,00	Inmovilizado Material
VIV-Pizarra blanca laminada 120x200	260,70	Inmovilizado Material
VIV- Pizarra caballete trípode laminada 1	128,00	Inmovilizado Material
VIV- Mesa retroproyector stabilo	189,00	Inmovilizado Material
VIV-Mesa alta (1) taburetes (3)	642,60	Inmovilizado Material
VIV-Mesa Cadi (8), Silla Split (20)	2.297,95	Inmovilizado Material
VIV-Destructora papel	459,00	Inmovilizado Material
VIV-MESA THOR DCHA./ALA MESA DCHA.	387,02	Inmovilizado Material
Equipos de proceso de datos	592,60	Inmovilizado Material
ESCANER EPSON GT-7000 SCSI	244,01	Inmovilizado Material
IMPRESORA HPDESKJET 710C	209,15	Inmovilizado Material
VU-On Line PIV 2,6 Ghz (servidor)	3.236,40	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155191	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155192	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155193	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155194	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155195	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-cpu 18-12-03/155196	1.444,20	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z033801046	417,60	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z034401280	417,60	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z034401279	417,60	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z034000593	417,60	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z034401282	417,60	Inmovilizado Material
VU-Monitor 90z034401402	417,60	Inmovilizado Material
VIV-Ordenador Intel mr micro atx dual core p	1.226,00	Inmovilizado Material
VIV- Monitor 17" tft lg l1718s	189,00	Inmovilizado Material

Concepto	Coste	Concepto de Balance
VIV- Portátil HP nx7400 coreduo2 t5600 1	1.168,00	Inmovilizado Material
VIV- Proyector Hitachi dcp240ed	1.000,00	Inmovilizado Material
VIV- Impresora láser Oki c3400n s/n 67gj4	400,00	Inmovilizado Material
VIV- Memoria externa pny mini 1gb usb2	50,00	Inmovilizado Material
VIV- Retroproyector medium 536p 400w	260,00	Inmovilizado Material
Elementos de Comunicación	4.207,08	Inmovilizado Material
Sistema seguridad Galaxi	1.784,74	Inmovilizado Material
Armario 6U fondo 500 (RAC)	383,45	Inmovilizado Material
Concentrador 12 puertos 100	1.359,49	Inmovilizado Material
Regleta 16 puertos	139,43	Inmovilizado Material
Instalación y material eléctrico orden.	1.917,22	Inmovilizado Material
Instalación y material eléctrico orden.	1.185,20	Inmovilizado Material
CONCENTRADOR 12 PUERTOS 100	1.080,62	Inmovilizado Material
Fax Olivetti mod. OFX5500	996,96	Inmovilizado Material
Terminal Ericsson FCT250M	119,94	Inmovilizado Material
Copiadora Digital Kyocera KM-5050	1.678,06	Inmovilizado Material
Central telefónica Alcatel Omnipcx Offic	2.131,50	Inmovilizado Material
VU-Switch 16 puertos 10/100 cnet	174,00	Inmovilizado Material
VU-Armario 30U	812,00	Inmovilizado Material
VU-Sai Mg Pulsar Evolution 2200	1.160,00	Inmovilizado Material
VU-Centralita digital kx-T612+Teléfono	1.600,45	Inmovilizado Material
VU-5 Teléfonos digitales Kx-T7565	807,36	Inmovilizado Material
VU-Telefax Sansung SS-330	196,04	Inmovilizado Material
VU-Copiadora Digital Kyocera Mita KM 2030	3.822,47	Inmovilizado Material
VIV- Sistema seguridad xp600	1.166,94	Inmovilizado Material
VIV-Copiadora digital Kyocera km3050	5.690,00	Inmovilizado Material
VIV- 1 Fax Láser Brother 8360P nº d6c6	419,00	Inmovilizado Material
VIV-instalación cortina aire y accs.	2.498,05	Inmovilizado Material
VIV-Cortina aire puerta secundaria	3.382,49	Inmovilizado Material
VIV-Video Portero puerta secundaria	2.812,23	Inmovilizado Material
VU-Lenovo V350 AIO I5 9400T 8 GB 256 GB 23,8"	865,45	Inmovilizado Material
VU-HP Probook 440 g5 15 8GB 256 GB 14"	850,00	Inmovilizado Material
VU-Lenovo Thinkbook 15 G2 Intelcore	819,45	Inmovilizado Material
VIV-Beyond Guardian Air S/C 14674T	2.388,00	Inmovilizado Material
TOTAL INMOVILIZADO	**1.677.778,54**	

NOTA 32. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No hay derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 33. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

El periodo medio de pago a proveedores y acreedores ronda los 10 días y lo reflejamos en esta tabla con los pagos hechos en este año y en el anterior.

	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
	IMPORTE	IMPORTE
Periodo medio de pago a proveedores	5,48	20,65 días
Ratio de operaciones pagadas	5,39%	12,27 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,95%	51 días
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	495.164,24	255.016,03
Total pagos pendientes	4.494,05	69.788,70

Palencia, a 31 de Marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN

De la Entidad Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia del ejercicio 2021, en fecha 31 de Diciembre.

1º EXPOSICION FIEL SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACION DE LA CÁMARA.

La actividad de la Cámara se ha desarrollado satisfactoriamente a lo largo del ejercicio, prestando los servicios propios de la misma durante el año 2021.

El volumen de operaciones, las inversiones realizadas y los resultados del ejercicio actual son los que se detallan a continuación y que corresponden a las que se auditan obligatoriamente, según establece la Ley, por AUDICYL AUDITORES, S.L., Auditor nombrado por el Comité Ejecutivo de la Cámara.

Los principales ratios y magnitudes de análisis financiero son:

Ratio de Solvencia: El valor es 79,12 un ratio para garantizar el sostenimiento de la entidad, en el que se incluye un plazo fijo mantenido desde hace años y renovado anualmente como garantía (El año anterior era de 69,63).

Ratio de Endeudamiento: Su valor es 0,01%. La Cámara no tiene un endeudamiento excesivo, lo que provoca una gran confianza en la operatividad de la misma y su continuidad. (El año anterior también fue de 0,01%)

Rentabilidad Económica: Es del 0,05%, no es un valor muy alto debido a las actividades a las que se dedica la Cámara y sobre todo a sus importantes inmovilizados. (El año anterior fue de 0,01%)

Las cifras de percepción de las subvenciones han subido con respecto al año pasado en un 59,22% (Año anterior 29,28%), y los ingresos por los servicios y los arrendamientos han subido en este año un 4,89% (el año anterior bajo por el Covid19 un 24,13%).

El Fondo de Maniobra es positivo y suficiente para la actividad de la Cámara.

	%	31/12/2021	% Variación	Variación	%Ant	31/12/2020
ACTIVO NO CORRIENTE	*24,32%*	**1.096.086,22**	*-0,84%*	*-9.294,37*	*25,72%*	**1.105.380,59**
Inmovilizado intangible	*0,00%*	**0,00**	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	**0,00**
Aplicaciones informáticas	*0,00%*	0,00	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	0,00
Inmovilizado material.	*8,63%*	**389.172,31**	*0,00%*	*19,21*	*9,06%*	**389.153,10**
Terrenos y construcciones	*8,49%*	382.693,73	*0,03%*	*132,61*	*8,90%*	382.561,12
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	*0,14%*	6.478,58	*-1,72%*	*-113,39*	*0,15%*	6.591,97
Inversiones Inmobiliarias	*15,56%*	**701.477,84**	*-1,31%*	*-9.313,58*	*16,54%*	**710.791,42**
Inversiones en terrenos	*4,88%*	220.000,00	*0,00%*	*0,00*	*5,12%*	220.000,00
Inversiones en construcciones	*10,68%*	481.477,84	*-1,90%*	*-9.313,58*	*11,42%*	490.791,42
Inversiones financieras a largo plazo	*0,12%*	**5.436,07**	*0,00%*	*0,00*	*0,13%*	**5.436,07**
Instrumentos de patrimonio	*0,10%*	4.662,02	*0,00%*	*0,00*	*0,11%*	4.662,02
Otros activos financieros	*0,02%*	774,05	*0,00%*	*0,00*	*0,02%*	774,05
Activos por impuesto diferido.	*0,00%*		*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	
ACTIVO CORRIENTE	*75,68%*	**3.411.374,79**	*6,87%*	*219.320,61*	*74,28%*	**3.192.054,18**
Existencias.	*0,00%*	**0,00**	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	**0,00**
Bienes destinados a la actividad	*0,00%*	0,00	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	*2,51%*	**113.051,78**	*23,14%*	*21.247,65*	*2,14%*	**91.804,13**
Deudores varios	*0,70%*	31.746,06	*-10,75%*	*-3.824,12*	*0,83%*	35.570,18
Activos por impuesto corriente	*0,52%*	23.325,71	*113,53%*	*12.401,78*	*0,25%*	10.923,93
Otros créditos con las administraciones públicas	*1,29%*	57.980,01	*27,96%*	*12.669,99*	*1,05%*	45.310,02
Inversiones financieras a corto plazo.	*4,53%*	**204.198,59**	*3,47%*	*6.842,00*	*4,59%*	**197.356,59**
Valores representativos de deuda	*4,53%*	204.198,59	*3,47%*	*6.842,00*	*4,59%*	197.356,59
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	*68,64%*	**3.094.124,42**	*6,59%*	*191.230,96*	*67,55%*	**2.902.893,46**
Tesorería.	*68,64%*	3.094.124,42	*6,59%*	*191.230,96*	*67,55%*	2.902.893,46
ACTIVO	*100,00%*	**4.507.461,01**	*4,89%*	*210.026,24*	*100,00%*	**4.297.434,77**

	%	31/12/2021	% Variación	Variación	% Ant	31/12/2020
PATRIMONIO NETO	*98,97%*	**4.460.933,02**	*5,01%*	*212.751,64*	*98,85%*	**4.248.181,38**
Fondos propios.	*87,43%*	**3.940.974,54**	*6,15%*	*228.485,63*	*86,39%*	**3.712.488,91**
Fondo Social.	*6,35%*	**286.432,68**	*0,00%*	*0,00*	*6,67%*	**286.432,68**
Fondo Social.	*6,35%*	286.432,68	*0,00%*	*0,00*	*6,67%*	286.432,68
Reservas.	*76,01%*	**3.426.056,23**	*0,68%*	*23.051,76*	*79,19%*	**3.403.004,47**
Otras reservas	*76,01%*	3.426.056,23	*0,68%*	*23.051,76*	*79,19%*	3.403.004,47
Excedentes de ejercicios anteriores.	*0,00%*	**0,00**	*-100,00%*	*38.587,40*	*-0,90%*	**-38.587,40**
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	*0,00%*	0,00	*-100,00%*	*38.587,40*	*-0,90%*	-38.587,40
Excedente del ejercicio.	*5,07%*	**228.485,63**	*270,68%*	*166.846,47*	*1,43%*	**61.639,16**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	*11,54%*	**519.958,48**	*-2,94%*	*-15.733,99*	*12,47%*	**535.692,47**
PASIVO NO CORRIENTE	*0,08%*	**3.410,79**	*0,00%*	*0,00*	*0,08%*	**3.410,79**
Deudas a largo plazo.	*0,08%*	**3.410,79**	*0,00%*	*0,00*	*0,08%*	**3.410,79**
Otros pasivos a largo plazo	*0,08%*	3.410,79	*0,00%*	*0,00*	*0,08%*	3.410,79
Pasivos por impuesto diferido.	*0,00%*	**0,00**	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*	**0,00**
PASIVO CORRIENTE	*0,96%*	**43.117,20**	*-5,95%*	*-2.725,40*	*1,07%*	**45.842,60**
Deudas a corto plazo	*0,61%*	**27.627,29**	*7,40%*	*1.902,91*	*0,60%*	**25.724,38**
Otros pasivos financieros	*0,61%*	27.627,29	*7,40%*	*1.902,91*	*0,60%*	25.724,38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	*0,34%*	**15.489,91**	*-23,01%*	*-4.628,31*	*0,47%*	**20.118,22**
Acreedores varios	*0,10%*	4.494,05	*-56,57%*	*-5.852,85*	*0,24%*	10.346,90
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	*0,24%*	10.995,86	*12,53%*	*1.224,54*	*0,23%*	9.771,32
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	*100,00%*	**4.507.461,01**	*4,89%*	*210.026,24*	*100,00%*	**4.297.434,77**

AUDICYL AUDITORES, S.L.
M.C.A. Nº 237
ROAC Nº S1247

	31/12/2021	*% Variación*	*Variación*	31/12/2020
A) Operaciones continuadas				
1. Ingreso de la actividad propia.	**641.499,24**	***59,22%***	***238.605,18***	**402.894,06**
a. Cuotas de asociados y afiliados		***0,00%***	***0,00***	
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	641.499,24	***59,22%***	***238.605,18***	402.894,06
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**40.905,33**	***-7,17%***	***-3.157,17***	**44.062,50**
3. Gastos por ayudas y otros.		***0,00%***	***0,00***	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso.	**0,00**	***-100,00%***	***116.708,57***	**-116.708,57**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		***0,00%***	***0,00***	
6. Aprovisionamientos.	**-15.545,45**	***-100,00%***	***-15.545,45***	
7. Otros ingresos de la actividad.	**77.310,23**	***13,84%***	***9.400,37***	**67.909,86**
8. Gastos de personal.	**-257.945,06**	***24,36%***	***-50.529,56***	**-207.415,50**
9. Otros gastos de la actividad.	**-266.273,56**	***104,55%***	***-136.097,73***	**-130.175,83**
10. Amortización del inmovilizado.	**-14.041,09**	***-0,41%***	***57,51***	**-14.098,60**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**15.733,99**	***0,00%***	***0,00***	**15.733,99**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	**221.643,63**	***256,33%***	***159.441,72***	**62.201,91**
14. Ingresos financieros.		***-100,00%***	***-855,00***	**855,00**
15. Gastos financieros.		***0,00%***	***0,00***	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**6.842,00**	***-582,60%***	***8.259,75***	**-1.417,75**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		***0,00%***	***0,00***	
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14+15+16)	**6.842,00**	***100,00%***	***7.404,75***	**-562,75**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**228.485,63**	***270,68%***	***166.846,47***	**61.639,16**
19. Impuestos sobre beneficios.		***0,00%***	***0,00***	
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+17)	**228.485,63**	***270,68%***	***166.846,47***	**61.639,16**
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		***-100,00%***	***15.733,99***	**-15.733,99**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4+18)	**228.485,63**	***397,73%***	***182.580,46***	**45.905,17**

En base a ello, los el Comité Ejecutivo propone la siguiente distribución de resultados:

A Compensar excedentes negativos ejercicios anteriores	0,00 euros
A Remanente acumulado de ejercicios anteriores	228.485,63 euros.
Total.....	**228.485,63**

2º ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No hay acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

3º EVOLUCION PREVISIBLE DE LA CÁMARA

Estimamos que el desenvolvimiento de la Cámara y su evolución durante el año actual, seguirán en la misma línea que viene siendo habitual, disminuyendo los gastos de funcionamiento y generando nuevos recursos, con los que de futuro acometer las inversiones que fueren precisas.

4º ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Cámara no realiza actividades de investigación y desarrollo por no considerarlo preciso para el funcionamiento de la misma.

Palencia, a 31 de Marzo de 2022.

Cámara
Palencia

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA

FORMULACION CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Damos conformidad al contenido de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Ingresos y Gastos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria y al Informe de Gestión de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y SERVICIOS DE PALENCIA, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021 formadas por las páginas adjuntas de la 1 a la 55.

En Palencia, a 31 de Mayo de 2022

COMITE EJECUTIVO — FIRMAS

Presidente
D. Conrado Merino Inyesto

Vicepresidente 1º
D. Santiago Tejedor Hernando

Vicepresidente 2º
D. Raúl Rodriguez Liquete

Tesorero
D. Raul Primo Cavia

Vocal
D. José Ignacio Carrasco Asenjo

Vocal
D. Isaac de Prado de la Fuente

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia - C.I.F. Q-3473001-J

Plaza Pío XII, 7
34005 Palencia general@cocipa.es
Tfno.: 979 16.50.51 www.cocipa.es